

EXILIO ESPAÑOL ANARCOSINDICALISTA EN MONTRÉAL / 1

Durante la II Guerra Mundial y en los años inmediatos siguientes, multitud de personas procedentes de todo Europa llegaron como refugiados al puerto canadiense de Halifax. Entre ellos, había un importante número de anarquistas españoles, exiliados de su país tras la victoria de Franco, primero en Francia y, después, dirigiéndose hacia cualquier país que, al menos en principio y en la propaganda oficiosa, les ofreciese la posibilidad de vivir conforme a sus propios ideales.

Los exiliados a medida que iban llegando a Halifax, eran recibidos por agentes de la emigración y el gobierno canadiense. Tras el recibimiento oficial y obtener el permiso de residencia provisional eran trasladados a la ciudad de Quebec, dirigiendo a cada uno de ellos a un empleador. Aunque algunos optaron por establecerse en Quebec, la mayoría pronto decidieron dirigirse a Montreal.

Tanto en una ciudad, como en la otra, los españoles se dispusieron, en primera instancia, a organizarse en Federaciones Locales de sindicatos de la CNT española, por más que muchos de ellos, una vez conseguido trabajo, también optarán por incorporarse, simultáneamente, a las organizaciones sindicales canadienses, con presencia activa en sus talleres y centros de trabajo.

Algunos trabajaron en la construcción, la industria pesada y la fabricación. Otros se hicieron leñadores, camareros o panaderos. En estos trabajos los anarcosindicalistas españoles se codearon por primera vez con el sindicalismo norteamericano, lo que representó para ellos un abrupto choque que ya nunca podrán resolver. Venían de un país donde el sindicalismo era transformador y revolucionario, de acción directa y solidaridad insoslayables, autónomo y libremente construido por los trabajadores, al margen de toda autoridad y, a menudo, en conflicto abierto con el Estado y su legislación. Sin embargo, en Canadá, debido a la fórmula legal del «taller cerrado», se vieron obligados a afiliarse a un sindicato que no habían elegido, ni habrían aceptado y contra el que habían luchado denodadamente. El movimiento obrero canadiense practicaba un sindicalismo que «se acomodaba» a la patronal, muy lejos de lo que los libertarios habían vivido en su país. En estas circunstancias, muchos de los exiliados se vieron abocados a luchar duramente contra el dirigismo

de la burocracia sindical norteamericana o bien, a refugiarse en la lucha contra Franco, en un dramático y vano intento de acabar con el exilio y volver a España.

Fue éste el caso de los compañeros Enrique Castillo y Elvire Hernández, quienes, con sus dos hijos, de 16 y 12 años, se instalaron en Montreal en 1953, donde Castillo encontró trabajo en Canadian National en el mantenimiento de vagones. Castillo había sido secretario de una sección metalúrgica afiliada a la CNT durante los años 30 en Barcelona, y después en un grupo de Montauban (Francia), por lo que sus compañeros le pidieron que asumiera el mismo papel

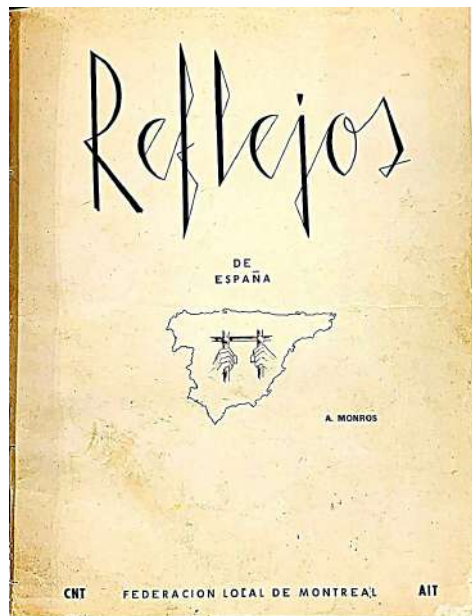
en Montreal. Lo que efectivamente hizo, desempeñando un papel activo en la federación local de la CNT, que contaba en aquella ciudad con unos cuarenta miembros, pero no lo logró en el sindicato canadiense legal en su empresa.

El primer objetivo de los núcleos de la CNT en el exilio canadiense era “mantener viva la llama de la revolución libertaria, disponer de un vínculo orgánico con las actividades de la CNT en el exilio europeo, con sede en Toulouse, y colaborar en la organización y actividades de la “Solidaridad Internacional Antifascista” (SIA)” y, después, “restablecer lazos con otras organizaciones sindicales y políticas españolas antifascistas, para derrocar a Franco”.

Entre el grupo de militantes encargados de impulsar el SIA local estaba Alfredo Monrós, cuyos dibujos utilizaban sus compañeros para ilustrar las octavillas y folletos publicados por los miembros de la CNT. La federación local de Montreal publicó en 1963 una colección de sus obras, bajo el título de “*Reflejos de España*” que representan “el dolor de la muerte, la angustia de dejarlo todo atrás y la lucha incansable contra la barbarie fascista.” Se trata de una colección de 12 láminas sueltas en carpeta, prologadas por Ramón J. Sender en español, francés e inglés.

No pasará mucho tiempo antes de que el enfrentamiento, primero, y el alejamiento, inmediatamente después, entre los sindicalistas españoles y la burocracia sindical canadiense se radicalice y haga cada día mas notorio. Pero esto ya será materia de otra hojita genofontiana y campañera.

M. Genofonte



La Campaña

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 66 Pontevedra, a día 31 de Marzo de 2025
informacion@revistalacampaña.info www.revistalacampaña.info



Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

A medida que se acerca la fecha de la Plenaria de CGT (8 de abril, Torrejón de Ardoz), todas las circunstancias que la preceden señalan la gravedad del momento que vive la organización, abocada a tener que resolver, del modo que sea preciso, la fractura orgánica ya instalada. Una ruptura interna que ha sido deliberadamente gestada, provocada y forzada por el Secretario general, Miguel Fadrique, valiéndose del cargo que le había sido confiado por un Congreso inconsciente de la traición que se avecinaba.

Evidentemente, no es Miguel Fadrique el único responsable personal de esta mendaz deriva de la CGT hacia una organización sindical que, como tantas otras en nuestro país, llegue a transformarse en una corporación burocrático-sindical más, al servicio de intereses ajenos a la clase trabajadora. Pero sí que, por su cargo y el sello del que dispone, él simboliza esa responsabilidad mayúscula, aunque no podemos obviar la colaboración necesaria que vienen ejerciendo diversos miembros del Comité confederal. Ellos también confabulados en la misma operación de intentar transformar la CGT -asamblearia, autónoma, sometida al régimen de democracia directa en la toma de decisiones y federal en su estructura y funcionamiento- en una organización radicalmente distinta: autoritaria, centralista, regida por una ejecutiva burocrática, ligada por intereses bastardos o mendaz ideología a grupos organizados, aspirantes al ejercicio del poder político desde las instituciones estatales.

[continúa en la pág. 3]

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 66. Se imprime el 31
de marzo de 2025 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

mail: informacion@revistalacampana.info
www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana: La escuela de los
pueblos “Josefa Martín Luengo”. ... **Pág. 2**

Editorial: Llegará el 8 de abril... Es previsible,
que el SG de Galicia reclame la inclusión de
los puntos propuestos por su Territorial, pues
de no hacerse será “una flagrante y muy grave
vulneración de los estatutos de la CGT”. Y es
previsible también, que los compañeros y com-
pañeras andaluces -unos y otros- ejerzan su de-
recho a participar ante el Comité confederal,
que tendrá que tomar decisiones... Esperemos
sensatez, acierto y coraje, en defensa del anar-
cosindicalismo. **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos: “O 15 de maio, día da Nak-
ba, a Rede Galega pola Palestina convoca unha
xornada de loita”. “Solidariedade sindical cos
traballadores de H&M e Atento”. **Págs. 4 y 5**

Debate: Amnistía y libertad para los “seis de
Zaragoza”. “El ridículo como coartada, la mise-
ria intelectual como estrategia... y un “kit” para
soportarlo”. **Págs. 6 y 7**

Debate al rojinegro: ¿De qué va la FETAP?
..... **Págs. 8 y 9**

Poesía: MILAN RAKIC: “Pileta de
agua” **Pág. 10**

Cine: FLOW, UN MUNDO QUE SALVAR,
de Gints Zilbalodis. **Pág. 11**

Memoria libertaria: EXILIO ESPAÑOL
ANARCOSINDICALISTA EN MONTREAL
/ 1. **Pág. 12**



LA ESCUELA DE LOS PUEBLOS “JOSEFA MARTÍN LUENGO”

Ubicada en Quecedo de Valdivielso, en la comarca burgalesa de las Merindades, la Escuela de los Pueblos «Josefa Martín Luengo» se perfila como un proyecto pionero para la revitalización del medio rural desde una perspectiva autogestionaria y comunitaria. La iniciativa, impulsada por el Movimiento Popular Memoria Viva de los Pueblos junto con la Revista Soberanía Alimentaria, Biela y Tierra y la Universidad Rural del Cerrato, busca transformar una casa solariega del siglo XVI en un espacio de formación, cultura y encuentro al servicio de la lucha por la soberanía y la justicia social.

La Escuela de los Pueblos tiene dos objetivos principales: la formación de promotores de vida, es decir, personas que trabajen en la revitalización y defensa del territorio rural, y la creación de un espacio de formación para el movimiento social, fortaleciendo los lazos entre el mundo urbano y rural.

Este espacio se convertirá en un referente para la formación en saberes tradicionales, la cultura popular y la lucha por un mundo rural vivo. A través de talleres, charlas y encuentros, la escuela abordará tanto las causas estructurales del abandono rural como las soluciones para frenarlo. La apuesta formativa incluirá conocimientos en agroecología y fruticultura, ganadería extensiva, gestión forestal, carpintería, cerámica, construcción tradicional, herrería y salud comunitaria, entre otros. Además, se fomentará una pedagogía basada en la autogestión y la acción directa, en línea con los principios de la educación popular y el sindicalismo combativo.

El proyecto de construcción de la escuela está diseñado en cuatro fases y se desarrollará en un periodo de seis a ocho años, estando la primera fase ya en marcha. El primer edificio contará con espacios suficientes para alojar las primeras clases y talleres, así como con zonas comunes para la comunidad y otras asociaciones.

El nombre de la Escuela de los Pueblos rinde homenaje a Josefa Martín Luengo, pedagoga y militante anarquista, comprometida con la educación libre y popular. Nacida en Salamanca en 1944, Josefa dedicó su vida a la defensa de métodos pedagógicos alternativos basados en la participación activa del alumnado y la autogestión. Influenciada por los principios del pensamiento libertario, fue una firme defensora de la educación como herramienta de transformación social y promovió experiencias educativas innovadoras en diferentes partes del Estado español. También tuvo una fuerte vinculación con movimientos anarcosindicalistas, participando en redes de educación autogestionada y proyectos que rompían con las estructuras de poder tradicionales.

Para hacer realidad este proyecto, la Escuela de los Pueblos ha lanzado una ambiciosa campaña de micromecenazgo, que busca implicar tanto a personas a título individual como a organizaciones y empresas. Más de 50 organizaciones de todo el Estado español ya han mostrado su respaldo a esta iniciativa que no solo busca frenar el despoblamiento, sino generar una comunidad activa, formada y consciente de la importancia de preservar sus raíces y recursos.

Quien desee contribuir a este imprescindible proyecto, puede colaborar a través del micromecenazgo en [Goteo.org](https://goteo.org) o seguir sus avances en Instagram.

Fuente: Rojo y Negro, 24/03/2025
Andrés Amayuelas

FLOW, UN MUNDO QUE SALVAR

Título original: Flow

Año: 2024

Duración: 83 min.

País: Letonia

Dirección: Gints Zilbalodis

Guion: Matiss Kaza, Gints Zilbalodis

Reparto: Animación

Música: Rihards Zalupe, Gints Zilbalodis

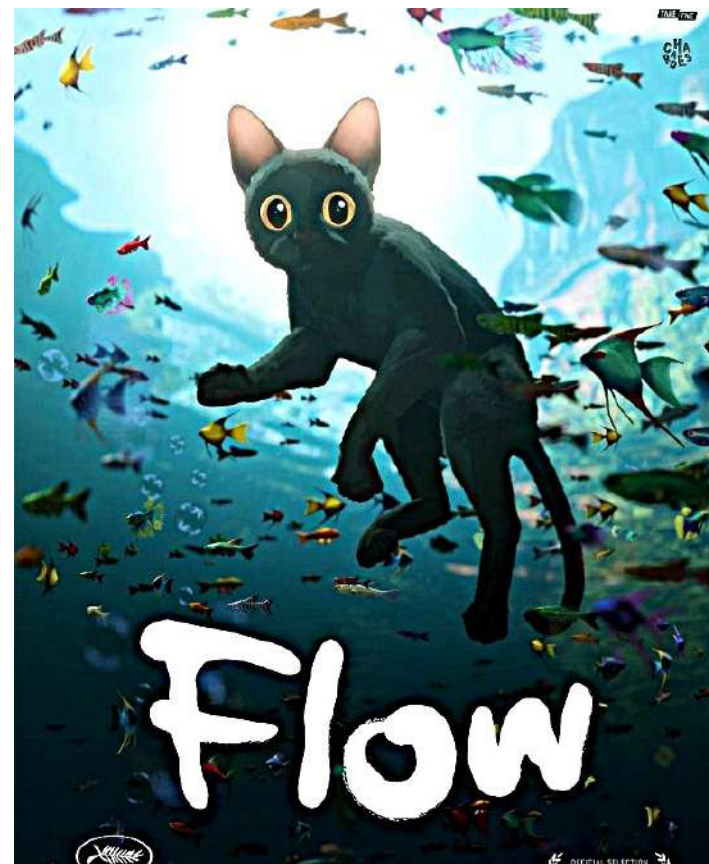
Fotografía: Animación, Gints Zilbalodis

¿Cómo sería el mundo sin nosotros, los humanos? En su apasionante, devastador y a la vez reconfortante libro de no ficción *El mundo sin nosotros*, de 2007, el autor Alan Weisman dibuja hipotéticamente un mundo en el que los humanos habríamos desaparecido de un día para otro. ¿Qué cambios podríamos observar, qué pasaría con todas las pruebas de la civilización humana, las casas, las ciudades, los demás legados como los plásticos que hemos dejado a la tierra como pesada herencia? En aquel momento, hacía tiempo que se habían reconocido las líneas básicas del inminente cambio climático (al menos por parte de algunos) y el libro no ha hecho más que ganar relevancia desde entonces.

La fascinante película de animación *Flow*, del director letón Gints Zilbalodis, puede leerse sin duda como una ilustración de pensamientos sobre la Tierra sin seres humanos, por un lado, y las consecuencias del cambio climático, por otro, aunque la película no lo diga tan claramente. Con su película de 85 minutos, Zilbalodis continúa su propio cortometraje de animación *Aqua* de 2012 y muestra a un gato negro primero a través de un bosque de cuento de hadas y luego huyendo de una repentina inundación de proporciones gigantescas.

La perspectiva de la película es fascinante. Desde el principio, se pone a la altura del gato sin nombre, siguiéndolo en todo momento mientras acecha por el bosque, mostrando su curiosidad, su instinto de caza, su miedo y su asombro, acercándonos al animal con todos sus rasgos de carácter entrañables, sin que sepamos demasiado sobre su historia, sus orígenes y lo que ocurrió antes. Poco antes de que la marea rompa el entorno aparentemente paradisíaco, vemos una finca abandonada que perteneció a un escultor cuyas obras dan testimonio de su amor por los gatos y otros animales. Solo podemos especular si el gatito solía vivir aquí. En cualquier caso, el animal parece familiarizado con el entorno, antaño vivo y animado, que ahora parece abandonado.

Es en este lugar donde pronto aparecen los primeros signos de lo que amenaza a la región: al principio el agua sube lentamente, hasta que finalmente un diluvio arrolla todo a su paso y arrastra al felino hacia su incierto destino. Milagrosamente, sobrevive al maremoto y acaba en un barco,



donde tiene que formar equipo con un perro, un capibara y un lémur para superar los diversos peligros. Es el comienzo de una odisea que puede compararse con la saga de Homero.

Afortunadamente, no hay ni rastro de la humanización de la fauna tan habitual en este tipo de producciones. En cuanto a la animación, la película no pretende competir con el nivel de Pixar y otros estudios estadounidenses, sino que sigue su propio camino, que recuerda un poco al diseño de los juegos de ordenador de antaño. Sin embargo, *Flow* consigue que el espectador se identifique con los personajes con un diseño gráfico de gran belleza, minimalista pero muy eficaz. A lo largo de la película, también se percibe la fascinación de Zilbalodis por el agua en todas sus formas y estados, desde las suaves gotas y los lentos goteos hasta la fuerza elemental de los maremotos.

Aunque las personas no desempeñan ningún papel en *Flow*, no se pueden ni se deben pasar por alto los paralelismos y los mensajes que esta película proporciona de forma totalmente no pedagógica y discreta. Para resistir a una catástrofe como el gigantesco maremoto y la inundación resultante, es necesaria la solidaridad incondicional de todos los seres vivos, a pesar de sus muy diferentes modos de vida y rasgos de carácter. Solo así podrá la humanidad desafiar los peligros de una naturaleza desatada y garantizar la supervivencia mutua. Es hora de comprenderlo y actuar en consecuencia.

Osmundo Barros

PILETA DE AGUA

Escucha, amor mío, estas palabras sinceras
pronunciadas por la intimidad de un alma dolida
antes que la tormenta descienda, el relámpago ruja,
y el corazón inquieto de pronto se rinda.
Escucha estos versos que duelen en vano.

Antes de aquel combate fatal, no pude darte
un velo, ni un anillo o una prueba,
como así lo hicieran tus antecesores; algo que algún día
te recuerde a mí cuando el mal azote,
cuando los niños jadeen y las mujeres lloren.

Ahora, en el campo, la muerte recuesta cuerpo por cuerpo,
siervos y nobles. Diseminados en la confusión.
La noche cae. Un rayo de pronto ilumina.
Mientras, el enemigo de antaño cuelga a las últimas víctimas,
y las interminables heridas remojan la lluvia...

¿Debería encontrarme entre ellas y junto
al brillar de tus ojos, amor mío? Y así, desde una pileta,
como señal simple de paz eterna,
¿caería el agua sobre las heridas que se pudren abiertas?
¿Se derramaría una gota para sanar el dolor?

Espero. Nadie a la vista. El día se desvanece.
La noche que vierte penumbra y horas tardías.
No hay estrella en el cielo que brille de pronto.
Espero. Nadie a la vista. Con un llanto profundo
e interminables heridas que remoja la lluvia.

Encontramos este poema en colección de tres poemas de Milan Rakic, traducidas al español por Javier Gutiérrez Lozano, para la revista electrónica de literatura, *Círculo de Poesía*, nº 890, año de febrero 2024 (Puebla)

[viene de la portada]

El penúltimo episodio de esta fractura se vivió en la última Plenaria de CGT (20 enero, Madrid), que ahora pende como espada de Damocles sobre el destino de nuestra organización. Dicha Plenaria había llegado precedida por dos funestos actos de violencia, mordaza y vulneración estatutaria, a cargo del SG de la CGT.

+ En primer lugar, la reiterada negativa -cuarta vez- a incluir en el Orden del Día de las Plenarias confederales los puntos reclamados, en pleno y estatutario derecho, por el Comité confederal de Galicia. Propuestas que reclamaban el pronunciamiento del Comité confederal a la gravísima vulneración de los estatutos, la mayoría de ellas en relación a la actuación del SG y el SP, con la implicación, silente o activa, de algunos miembros del Comité confederal.

+ En segundo lugar, con la previa provocación de celebrar en Andalucía un Congreso amañado y amparado por el SG de CGT, que provocó el reemplazo del SG y SP andaluces por una nueva SG, figurante como candidata a elecciones políticas, cuyo mandato continúa vigente. Lo que contraviene el art. 32 de los estatutos, que imponen al Comité confederal el cese de la candidata a ‘puesto político’, si ella no lo hace por voluntad propia y con el respeto debido a la organización.

Con este precedente, en la Plenaria del 20 de enero, se produjo un segundo acto de violencia, nuevamente provocado por el SG al impedir la entrada a la Plenaria de los miembros del SP de Andalucía, apartados de sus cargos en fraude estatutario. En legítima reacción a la violencia de “prohibido el paso”, se produjo un forcejeo que, terminó, sin daño ni agresión hacia ninguna de las personas presentes en la sala en la que habría de comenzar la plenaria.

Ahora, el SG de CGT, Miguel Fadrique, reafirmandose en su conducta agresiva respecto de la organización que representa, convocó la Plenaria del Comité confederal que tendrá lugar el día 8 de abril, en Torrejón de Ardoz.

De nuevo, se intenta amordazar a la Confederación de Galicia, no incorporando al Orden del Día, los puntos reclamados ya por quinta vez, más uno nuevo: “*Aplicación por el SP y Comité confederal de la CGT del Art. 32, apartados e) y f) de los Estatutos de la CGT a la compañera elegida como Secretaria general de Andalucía, participante en una candidatura política, en la que el mandato de sus electos continúa vigente*”.

A mayor desatino, el SG de CGT elabora un Informe que miente descarnadamente sobre los sucesos acaecidos en la anterior Plenaria, tratando de criminalizar y acusar a los compañeros y compañeras de Andalucía, víctimas de la usurpación de sus cargos y a los que se les impidió el paso a la plenaria del 20 de enero, en la que tenían todo el derecho y legitimidad moral y estatutaria para expresar su versión de lo sucedido en el Congreso andaluz.

Llegará el 8 de abril. Acudirán los miembros del Comité confederal a la Plenaria. Es previsible, que el SG de Galicia reclame la inclusión y debate de los puntos propuestos por su Territorial, pues, como advierte en la documentación aportada, de no hacerse así, será considerado “una flagrante y muy grave vulneración de los estatutos de la CGT, que no quedará sin la debida y merecida respuesta”. Y es previsible también, que los compañeros y compañeras andaluces -unos y otros- ejerzan su derecho a participar y explicarse ante el Comité confederal, que tendrá que tomar decisiones, tal y como se establece en los estatutos.

Esperemos sensatez, acierto y coraje, en defensa del anarcosindicalismo.

O VINDEIRO 15 DE MAIO, DÍA DA NAKBA PALESTINA, A REDE GALEGA POLA PALESTINA CONVOCA UNHA XORNADA DE LOITA EN TODA GALICIA

A **CGT de Galicia** participou na IV Asemblea da Rede Galega Pola Palestina celebrada este sábado, 29 de marzo en Redondela. A primeira hora da mañá chegaban, dende distintos lugares de Galicia, as persoas das organizacións e colectivos solidarios con Palestina para reunirse e debater sobre os procedementos e as accións para intensificar a resposta social de rexeitamento ao xenocidio palestino. Na asemblea buscou o xeito para que toda a sociedade galega que respecta os dereitos humanos poida expresar a súa preocupación e condena do xenocidio cometido polo estado sionista de Israel. Para a Rede Galega pola Palestina “a impunidade coa que actúa Israel é intolerable e a sociedade civil ten que esixir aos seus gobernos e á comunidade internacional que freen a matanza”. Entre outras cousas acordouse convocar un día de loita descentralizado en toda Galicia para o vindeiro 15 de maio, día no que o pobo palestino conmemora a Nakba. Para chegar a ese día tamén acordouse un calendario coordinado e previo de mobilizacións e accións, co obxecto de ir sinalando tanto obxectivos de boicot a entidades colaboracionistas co estado de Israel como de interpelar a sociedade galega sobre a necesidade de mobilizarse para frear o xenocidio, confluindo nese 15 de maio.

Despois da sesión matinal da asemblea que proseguíu pola tarde ata as 18:00 e unha vez rematada, unha marcha percorreu as rúas de Redondela. Para Redondela con Palestina, colectivo que acolleu a xornada, “o día de hoxe é unha mostra máis da solidariedade do pobo de Redondela coa causa palestina”. “Levamos dende o 6 de novembro de 2023 concentrándonos, todos os luns ininterrompidamente, manifestando o noso rexeitamento ao xenocidio, esixindo o fin de relacións co estado de Israel, a nosa solidariedade coa resistencia palestina e o noso estupor ante a inacción da comunidade internacional” sinalan dende o colectivo acolector. Ao final da marcha plantouse unha oliveira nos céntricos xardíns do paseo da Xunqueira para enxalzar o Día da Terra Palestina e



a “humanidade de ese pobo que resiste ao epítome da crueldade” subliñaron dende A Rede.

A Rede Galega pola Palestina manifesta que “é urxente que se tomen medidas de illamento de Israel mais, ao contrario, non favorece reprimir as persoas que se amosan solidarias.” Recordan que na última manifestación galega en Compostela de 6 de Outubro do 2024 “a policía detivo a 9 persoas cando se atopaban, pacificamente, chamando ao Boicot á cadea Burguer King pola súa colaboración co goberno sionista”. Estas persoas, a maioría na mocidade, enfróntanse agora a un proceso xudicial que está a causar un desaxuste na súa estabilidade emocional e psíquica. Para a Rede Galega este proceso xudicial debe parar xa e non seguir adiante.

Ademais de grupos propalestinos locais das cidades e vilas de Galicia tamén participou na asemblea o BDS. O BDS, o maior movemento civil de solidariedade con Palestina estendido por todo o mundo, que apela a gobernos e sociedade ao Boicot, Desinvestimentos e Sancións, cumpre agora o seu 20 aniversario. Dúas décadas de firme resistencia popular, solidariedade e loita contra a complicidade internacional co réxime de opresión de Israel. Para a Rede Galega pola Palestina é fundamental o boicot as empresas colaboradoras co estado israelí que sinala o BDS dende Palestina e empra a sociedade galega a boicotear a Carrefour, Burguer King, Mc Donalds, Siemenes, Axa, Airbnb, Dell ou Intel entre outras. Esta presión por Boicot xa conseguiu que fai uns meses Puma deixara de patrocinar á selección de fútbol israelí.

Finalmente chamaron á sociedade galega a participar “en todos os actos de solidariedade coa Palestina” e lembraron que este luns, 31 de marzo, no Auditorio de Galicia en Compostela, a partir das 20:00h, con entrada gratuita e organizado polo Comité de Solidariedade Galego coa Causa Árabe, se celebrará unha Concentración da Cultura Galega contra o Xenocidio coa participación dunha nutrida representación de artistas de todos os ámbitos da cultura galega.

Larri

la erradicación del acoso y de cualquier tipo de represalia ante denuncias legítimas. En este sentido, la observancia y cumplimiento estricto de la normativa legal vigente es una obligación en el marco de nuestra actividad.” Aderezándolo con un tono de mensaje de ejercicios espirituales (o algo así): “Además de asumir personalmente las directrices de comportamiento establecidas en el Código...”, “Os insto a revisar detenidamente el contenido del Código Ético, a interiorizar sus principios...”

Sin olvidar la osadía inherente al “buen siervo”, convertirse en referente a los ojos del amo:

“Por ello, resulta imperativo para todas las personas que integran y colaboran con FETAP actuar con honestidad e integridad, convirtiéndose en un referente de buenas prácticas tanto para otras Federaciones y Sindicatos como para nuestros afiliados.” (¡Menuda élite!)

Esta FETAP pretende la equiparación, en términos de jerarquía normativa, de su “Código Ético” con nuestros Estatutos.

“El Código Ético tiene el objeto de establecer, dentro del marco de nuestra norma interna de mayor rango, los Estatutos, y junto a ellos, los Principios, Valores y Conductas que deben regir el ejercicio militante y profesional individual de todos aquéllos que forman parte de la FETAP...” (¡Nada menos!)

Ya sabíamos que ni el Estado ni sus secuaces pueden concebir un mundo (de ideas y de personas) sin jerarquía. La jerarquía, en las normas y en las relaciones, como fundamento ideológico del Estado, incrustada en nuestros Estatutos. (¿De dónde ha venido? ¿Quién ha traído esta peste?)

Por si provoca alguna sonrisa, entre tanta tristeza, va esta observación: El compromiso de esta nueva FETAP es de alcance universal: “La FETAP se compromete a cumplir la normativa en relación con la prevención del blanqueo de capitales...” (Quedas advertido, Sito Miñanco!: Nin che se ocurra achegarte!)

Menudo “sueño dorado” e hipócrita este su “Código Ético” que, sin embargo, pronto ha chocado con la cruda realidad de la supervivencia política. Veamos una pequeña muestra de su incoherencia. En su “Apartado de Valores y Principios básicos de comportamiento”, pone su “Código Ético” que:

“Toda Persona Obligada tiene derecho a simpatizar y afiliarse a un partido político, pero dentro del marco de incompatibilidades y obligaciones orgánicas previsto en el art. 32 de los Estatutos Confederales, su militancia, activi-

dad o contribución económica deberá ser estrictamente personal ... Asimismo, se prohíbe expresamente ... la participación de sus miembros en candidaturas electorales mientras ostenten cargos ...”

Pero en la práctica acatan silentemente (o vaya usted a saber si aplaudiendo) que una candidata de Izquierda Unida en las elecciones municipales de Sevilla de 2023 sea candidata a secretaria general de la Confederación de Andalucía, que así sea elegida y que pertenezca, por tanto, al Comité Confederal de la CGT. (Espero que este fraude dure poco tiempo)

Sin embargo y pese a pequeñas incidencias como esta, parece que esta FETAP de nuevo cuño va con mucho ímpetu, tanto que se hace representar por tres personas en la plenaria del Comité Confederal de la CGT celebrada el 28 de enero pasado y, por cierto, con notables actuaciones.

La secretaria general con un episodio de ¿pánico? (¿creyendo que habría hordas invasoras en la puerta?), que resultó en una leve indisposición que no necesitó ningún tipo de atención, pero que el jefe Fadrique resalta en su informe a la plenaria del próximo día 8 de abril: “Lo más bochornoso de la situación fue en primer lugar, el bloqueo de la salida de la sala de reuniones para poder evacuar a una compañera”.

El secretario de organización en bizarra actuación de lugarteniente de su homónimo de Madrid Castilla La Mancha para defender la puerta de entrada de “violentos agresores foráneos”, tal como se aprecia en los vídeos que circulan por grupos de whatsapp e, incluso, por redes sociales. (Parece que incluso alguno colgado por el jefe Fadrique)

Y doña Purificación (recientemente nombrada “miembro del comité confederal” por el jefe Fadrique en su informe a la plenaria del próximo 8 de abril), en sus labores de portera impidiendo la entrada al secretario general de la Federación de Hostelería, Alimentación y Comercio.

¿Qué hacemos, compañeras y compañeros de Administraciones Públicas ante esta “desfeita”? Por mi parte, siendo cotizante de este sector, casi que me apunto para inaugurar el Régimen Sancionador de este su “Código Ético” con el primer expediente sancionador por esta irreverencia pública (sin ningún ánimo de rectificar) hacia las citadas eminencias y sus pretensiones.

¿Que no las trato como compañeras y compañeros? ¿Cómo me voy a sentir compañero de quienes se manifiestan con tamaña servidumbre hacia quien ha sido -y sigue siendo- el mayor enemigo de mi vida, el Estado?

Rodrigo Vázquez Arias

¿DE QUÉ VA LA FETAP?

¿O solo es su Secretariado Permanente?

Me acabo de tropezar con un trasto y me nudo trastazo que me acabo de llevar. Menos mal que me di con la cabeza... Me estoy refiriendo al “Código Ético” de la FETAP, recientemente presentado por su SP.

En un contexto de legalidad del estado, sí de Legalidad del Estado, definido por la Ley 2/2023, de 20 de febrero, nace este “trasto” (“engendro”), que nos presenta así la secretaria general:

“En mi calidad de Secretaria General ... me dirijo a todas las personas que forman parte de la FETAP, para reafirmar nuestro compromiso inquebrantable con la transparencia, la ética en la gestión, la democracia directa, la ayuda mutua, la autonomía plena, la libre adhesión y el respeto a los principios organizativos, políticos y de solidaridad mutua.” (¡Menudo revoltijo!)

En términos de legalidad del estado, de su lenguaje jurídico, ¿qué tiene que ver la “ética en la gestión” con la “democracia directa”? ¿Qué tiene que ver la libre adhesión con el respeto a principios políticos? ¿Principios organizativos tendrá algo que ver con Estatutos de la Organización? (Estatutos hechos y aprobados por la propia organización, muy lejos del Parlamento) ... ¡Buen lío!

Sin embargo y de inmediato parece que algo se despeja en el horizonte. La secretaria general continúa:

“Asimismo, señalamos nuestra disposición plena a colaborar con los tribunales de justicia, la fiscalía y las administraciones públicas en el marco de nuestro ejercicio sindical, ...” (¡No me lo puedo creer!)

¿Habrá ido la secretaria general a alguna concentración en la campaña de solidaridad con “las seis de la Suiza” que también firmó CGT? ... O con cualesquiera otras víctimas de la “justicia del estado”... ¿Acepta la secretaria general que un trabajador despedido de manera no procedente respecto a la ley (que eso es un despido improcedente) se quede sin trabajo porque la patronal pueda pagar con dinero -con muy poco dinero- su vulneración de la ley? ...

Colaborar con las administraciones públicas, quiere decir colaborar con sus gestores y gestoras, o sea, con las ministras, consejeros, directoras generales, delegados provinciales... Está exponiendo, ni más ni menos, su plena disposición a colaborar con nuestra patronal. (¿Qué querrá decir el artículo 1 de nuestros estatutos cuando afirma que la CGT es una organización “de clase”? ¡Fuera máscaras!).

Pudiera parecer que no es para tanto, porque pone límite: sí que dice disposición plena, pero añade: “sin menoscabo de nuestras funciones de defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras”; a lo que yo me pregunto si esto es posible desde una plena colaboración.

Decía antes que esto nace en un contexto definido por la Ley 2/2023. Pues veamos como se las gasta la Ley. Esta norma se promulga como “**reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción**”, pero no para todos los casos o situaciones, ¡NO! Según su artículo 2, en sus apartados 4 y 5:

“4. La protección prevista en esta ley no será de aplicación a las informaciones que afecten a la información clasificada. Tampoco afectará a las obligaciones que resultan ... del deber de confidencialidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ... así como del secreto de las deliberaciones judiciales.

5. No se aplicarán ... a las informaciones relativas a infracciones en la tramitación de procedimientos de contratación que contengan información clasificada o que hayan sido declarados secretos o reservados, ...” (El Estado no tolera informantes en sus “cloacas”)

Continúa la secretaria general con su alegato de servidumbre incondicional y absolutamente acrítica a la ideología del Estado:

“Desde la constitución de la Federación, sus miembros han debido asumir la responsabilidad de garantizar la correcta gestión y destino de los recursos económicos, promoviendo la prevención del delito, la responsabilidad penal y social del sindicato, la igualdad de género y

SOLIDARIEDADE SINDICAL COS TRABALLADORES DE H&M E ATENTO

Este martes, 1 de abril, a CGT de Pontevedra fará público o seu enfrontamento coa empresa de telemarketing Atento- Movistar e coa cadea internacional de roupa sucia H&M, ao mesmo tempo que a solidariedade cos seus traballadores, con dúas concentracións ás portas das tendas que teñen en Pontevedra.

A Confederación Xeral do Traballo denuncia un gravísimo episodio de represión sindical no centro de Atención ao Cliente de H&M en Barcelona. A empresa iniciou o proceso de despedimento o pasado 15 de marzo contra a presidenta do Comité de Empresa, traballadora afiliada a CGT, polo mero feito de exercer actividade sindical no marco das eleccións sindicais que se celebraron o 19 de marzo. Este ataque prodúcese nun contexto no que CGT é o único sindicato que logrou presentar lista electoral, ao contar cun respaldo maioritario do persoal, fronte ao resto de organizacións sindicais que non conseguiron o apoio necesario. A empresa responde con represión ao avance da organización das traballadoras, que nos últimos anos impulsaron folgas, defendendo os seus dereitos e conseguindo melloras laborais grazas á súa capacidade de loita colectiva.

Nos últimos anos, CGT liderou varias folgas no centro de Atención ao Cliente de H&M en Barcelona, incluíndo unha folga indefinida en 2024 que permitiu ao persoal conquistar importantes melloras, como aumentos salariais, avances en conciliación laboral e o fin de certas prácticas abusivas. Estas mobilizacións, convocadas exclusivamente por CGT, evidencian o compromiso e a forza organizativa das traballadoras, fronte a unha empresa que responde con represión en lugar de diálogo. Segundo as representantes de CGT, este intento de despedir a unha representante sindical en activo e en período electoral constitúe unha clara vulneración da liberdade sindical e un intento directo de interferir no proceso democrático de elección de representantes. Ademais, a represión sindical non é nova en H&M Atención ao Cliente. A empresa acumula un historial preocupante de vulneracións graves de dereitos:

- Dúas sancións por vulneración de dereitos fundamentais, ao substituír a traballadoras en folga en dúas ocasións distintas, atentando contra o dereito constitucional á folga.

- Dúas sancións adicionais por negarse a facilitar información á representación legal das traballadoras, incumprindo obrigacións básicas de transparencia sindical.

- Dúas denuncias en curso: unha por irregularidades nas contratacións e outra por non respectar as pausas visuais obrigatorias ás persoas que traballan fronte a pantallas,

unha medida de saúde laboral recoñecida legalmente.

- Dous conflitos colectivos abertos: un pola prohibición do uso de teléfonos móbiles no centro de traballo—cando estes eran utilizados por traballadoras para gravar as presións que sufrían para non secundar as folgas—, e outro pola eliminación unilateral dun dereito adquirido polo persoal.

Neste sentido, CGT denuncia que este intento de despedimento é unha estratexia deliberada para debilitar á organización sindical que conseguiu transformar as condicións laborais no centro, xerando medo xusto no momento en que o persoal estaba chamada a votar e a decidir a súa representación.

Desde CGT esíxese a paralización inmediata do despedimento, a readmisión da compañeira en caso de execución, e o fin da persecución sindical que leva anos desenvolvéndose en H&M. Tamén denunciaron publicamente esta represión e non descartan novas mobilizacións no Estado español, tanto como noutros países europeos, se a empresa non rectifica de forma inmediata.

Pola banda de Atento-Movistar o motivo desta nova mobilización é protestar polo peche inminente da quenda de noite. Esta medida de Atento implica para as afectadas importantes perdas salariais e, nalgúns casos, a perda do seu posto de traballo por non poder asumir os novos horarios impostos unilateralmente pola empresa. Desde a CGT denunciámos a destrución de miles de postos de traballo en España nos últimos anos por parte de Movistar e as suas contratas, Alzamos a voz contra a deslocalización que impulsan empresas como Telefónica, antiga empresa pública e da que é actual accionista o Estado, que hai anos vendía a proximidade dos seus servizos de atención ao cliente (froito das constantes denuncias e mobilizacións no contact center) e que agora volve fomentar a explotación laboral ampliando fronteiras para enriquecerse de maneira inmoral á conta dos traballadores do sector de contact center, sector do que, no seu día, a propia Telefónica foi promotora á vez que destruíra emprego estable e de maior calidade de entre o seu persoal. Ademais, esiximos o cesamento dos constantes e inxustificables despedimentos que o grupo Atento está a levar a cabo nas súas

diferentes empresas (Atento Holdco, Atento Dixital, Atento Teleservicios...) e en departamentos fundamentais como a área de formación. No último mes foron máis de dez as compañeiras e compañeiros despedidos en distintas provincias, un deles no centro de traballo da Coruña.

Fontes: CGT Barcelona e CGT Atento Coruña



AMNISTÍA Y LIBERTAD, PARA LOS “SEIS DE ZARAGOZA”

Cumplirán un año de cárcel, a la espera del indulto que no llega

El 16 de abril se cumplirá un año desde que ingresaron en prisión los dos primeros jóvenes zaragozanos condenados a cuatro años y nueve meses de cárcel, acusados de manifestarse frente a un mitin de Vox en el Auditorio de Zaragoza. La Plataforma Libertad 6 de Zaragoza, ha convocado actos de solidaridad, reivindicando el indulto del Gobierno, que no concede escudándose en un silencio ominoso.

‘Los seis de Zaragoza’ fueron condenados tres veces, en otras tantas sentencias en las que el testimonio de los policías que los detuvieron, pese a su parcialidad, contradicciones y desmesura, fue considerado como crucial por los tribunales -Audencia Provincial de Zaragoza, Superior de Justicia de Aragón y Tribunal Supremo-, dando por válida su acusación de desórdenes públicos, atentado a la autoridad y lesiones a policías.

La mera descripción de los hechos, desvela la magnitud de la violencia ejercida por el estado sobre estos jóvenes, cuando se mantiene vigente la Ley Mordaza y se garantiza por el gobierno ‘más progresista y feminista de la historia’ la impunidad que exhibe de modo permanente el sistema judicial-policial contra los movimientos sociales que denuncian injusticias.

Atendiendo a la crónica recogida por Amnistía Internacional (AI), estos fueron los hechos: “El 17 de enero de 2019, unas 300 personas se congregaron para protestar en contra de un mitin de Vox en el Auditorio de Zaragoza, manifestando su rechazo a los discursos de odio. La situación se intensificó cuando los manifestantes intentaron acercarse al Auditorio y la policía cargó contra ellos, golpeando con sus porras de forma reiterada a personas completamente inmóviles, que no estaban ejerciendo actos de violencia de ningún tipo. Para eludir el uso de la fuerza ejercido por la policía y también como alternativa para poder llegar al Auditorio, el grueso de la manifestación accede al cercano campus universitario de la Universidad de Zaragoza. Agentes de policía dispararon pelotas de goma, una de las cuales pasó muy cerca de Javier Aijón, *Javitxu*, [uno de los condenados] e impactó en un amigo suyo, que sufrió una brecha. Javier Aijón tuvo claro que se tenía que marchar de ahí, y buscó la manera con un amigo de salir del campus. Hubo un momento en que se lanzaron piedras y objetos a la policía por una minoría de personas. Sin embargo, las detenciones no ocurrieron en el momento de los enfrentamientos, sino horas después, en las inmediaciones del lugar. En un bar cercano, la Policía Nacional detuvo a Javier Aijón y a otras tres personas. Fueron acusados de desórdenes públicos y atentado contra la autoridad.” Finalmente, serán seis los acusados, entre ellos dos menores, a los que no se les pudo aplicar el mismo procedimiento penal.

La sentencia condenatoria dictada a comienzos del 2021 por la Audiencia Provincial de Zaragoza, “se basó exclusivamente en los testimonios de los policías involucrados y aplicó delitos modificados por la reforma del Código Penal de 2015, criticada por Naciones Unidas y Amnistía Internacional por su impacto en el derecho a la protesta”. Sometida esta sentencia a revisión, en octubre de 2021, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, endureció aún más las penas, elevando

la pena de cárcel de los cuatro jóvenes adultos a siete años de prisión. Esta sentencia fue recurrida ante el Tribunal Supremo, que finalmente, en febrero de 2024, dictó una sentencia de cuatro años y nueve meses de prisión para los cuatro jóvenes, inmediatamente calificada por numerosas organizaciones defensoras de los derechos humanos como desproporcionada e injusta. Así, Amnistía Internacional ha señalado el caso de ‘Los 6 de Zaragoza’ como una muestra del debilitamiento del derecho a la protesta en España en el informe “*Derecho a la protesta en España: Siete años, siete mordazas que restringen y debilitan el derecho a la protesta pacífica en España*”.

Mientras este complot judicial-gubernamental contra la libertad de expresión y manifestación pacífica, seguía su curso, el último de ‘los seis de Zaragoza’ que quedaba en libertad entró el 21 de mayo de 2024 en la prisión de Zuera, en Zaragoza, donde permanecen también otros dos y otro compañero que cumple la condena en Bilbao. Entraron en prisión cuatro de los seis, porque los dos menores de edad en ese momento no fueron procesados por lo penal.

A día de hoy, la Plataforma “Libertad 6 de Zaragoza” no ha recibido todavía información del Ministerio de Justicia ni de los miembros del Gobierno de coalición PSOE-Sumar, sobre el estado de la petición de indulto, solicitado el 2 de abril del año pasado ante el Ministerio del Interior, acompañada por más de 10.000 firmas de apoyo. Según los datos ofrecidos en su comunicado por la Plataforma, “el Gobierno no muestra voluntad política para poner fin a una injusticia ya que tiene la posibilidad y la obligación de indultarlos, así como de derogar las leyes que hacen que esto pueda volver a ocurrir a más personas”.

Ante el lamentable silencio de las autoridades, la Plataforma ha anunciado la organización de una serie de actos durante las próximas semanas con el objetivo de exigir la excarcelación inmediata de los cuatro jóvenes. El primero de esos actos tuvo lugar el 28 de marzo, con la realización de una cadena humana desde la delegación del Gobierno y el segundo, el domingo 30 de marzo, durante la XXII edición de la anual Marcha contra la macrocárcel de Zuera, en la que habrá conciertos, charlas y programas de radio en los alrededores de la prisión.

Por último, el sábado 12 de abril está convocada una gran manifestación a las 12 de la mañana que recorrerá el centro de Zaragoza por la libertad de los condenados, que incidirá también en la derogación de la Ley Mordaza y por una reforma no punitiva del Código Penal.

Fuente: Plataforma Libertad 6 Zaragoza, Amnistía Internacional y otros.

EL RIDÍCULO COMO COARTADA, La Miseria Intelectual Como Estrategia LA ESTUPIDEZ COMO ORDEN... Y ¡por favor! Un “kit” para soportarlo

La Orden llega desde lo más alto de la estupidez gobernante, aquella que va tan sobrada de Inteligencia Artificial como enclenque de inteligencia natural y entendimiento. Efectivamente, nuestros gobernantes europeos, hace ya tiempo que habían recibido la Orden de prepararse para la nueva guerra que se avecina. ¿Por quién? ¿Por qué?

El documento elaborado por la Unión Europea a estos efectos, pone blanco sobre negro, que, a estas alturas de la matanza, la guerra llevada a cabo a través de terceros alquilados, Ucrania, frente a un poderoso adversario, Rusia, ya no garantiza el negocio y los beneficios que cabe esperar de toda guerra que se precie. Es la hora de la ‘paz’ pero a condición de que ésta sirva a mayor gloria del permanente “estado de guerra”, que rige bajo el régimen universal del capitalismo económico y el autoritarismo estatal. Está Ucrania desangrada, de modo que ya no puede ofrecer a la poderosa industria occidental otra cosa que el beneficio de la reconstrucción. Eso sí, a costa -como antes lo fue la guerra misma- del crédulo pueblo ucraniano, ahora sufriente y vencido. Un pueblo que, desde ahora y por años, deberá entregar los recursos mineros, agropecuarios y el esfuerzo de sus habitantes miserabilizados, a los ‘amigos’ que les animaron a confiar en la democrática OTAN y en los ‘altos valores’ (¿?) y ‘defensa de los derechos humanos’ (¿?) que, ¡eso aseguran!, enarbolan los gobiernos europeos y norteamericanos.

Ante esta evidencia, el tinglado militarista mundial considera que ya no está en condiciones de resignarse a una ‘paz’, que pudiese poner en cuestión el viejo principio de que “el poder militar de un estado define su posición en la escala jerárquica por la hegemonía mundial”, esto es, por el “acceso a los recursos planetarios y la usurpación del esfuerzo productivo y consumidor realizado por la población mundial”. Por ello, Estados Unidos y la Unión Europea, sobre todo los gobernantes de esta última, pues la administración norteamericana ya hace mucho tiempo que lo venía ejerciendo, han decidido que es necesario impulsar en la conciencia de sus habitantes la inevitabilidad de una nueva guerra, más amplia, que acelere urgentemente la maquinaria productiva material y estimule la economía privada.

Como expresamente señala el documento (en la versión a la que tuvimos acceso, la aludida por el diario El País) “se necesita un cambio de mentalidad de la ciudadanía” y “concienciar a toda la sociedad de la necesidad de prepararse y ser resiliente ante cualquier desastre ... ya que, ahora mismo, están siendo amenazados los nobles pilares de nuestras pacíficas sociedades” (¿?), de modo “que la paz y la estabilidad ya no están garantizados”, en alusión, en primera instancia, a una Rusia fronteriza y acechante a cualquier debilidad de la UE y, claro está, de la OTAN.

Tras esta retórica barata y falsaria, queda al desnudo la monstruosidad de la trama y el origen del desvarío militarista. La construcción canalla entre los propios del ‘ardor guerrero’ y, para ello, previamente, la urgente necesidad de meterles el miedo en el cuerpo a algún enemigo, sea este el que sea. Se trata, una vez más, de que el ‘miedo al enemigo’ anime a los súbditos a que se organicen como asesinos dispuestos a matar o a ser matados -eso sí, heroicamente, procurando no verles el rostro- por aquellas otras personas, súbditas como él, que tienen enfrente.

Y así estamos, en manos de unos miserables pero eficaces constructores y propagadores del miedo. Gente capaz de ofender la inteligencia humana asegurando que, dado que el ‘enemigo está a las puertas’, deben los súbditos proveerse de un “kit” de supervivencia de tres días. ¿Para qué? Eso no importa, lo decisivo es que con el señuelo del “kit de guerra” nos anuncian que ya no estamos en ‘paz’, sino en permanente estado de alerta ... que exigirá, exige, añadir a ese ‘kit’ personal el equipamiento colectivo de tanques, ametralladoras, fragatas, bombarderos, drones, bombas, misiles, profesionales ... y, sobre todo, fe, orgullo de bando y estupidez alienada con los intereses, siempre homicidas y saqueadores, del Estado y el Capitalismo.

No cabe duda que una vez que la OTAN perdió su teórico gran enemigo tras el desplome de la Unión Soviética, su única razón de existir era mantener una estructura militar que garantizase el control de Estados Unidos sobre los ejércitos de los países miembros y, por tanto, mediatizase su soberanía nacional cuantas veces le interesara. Pero esta situación no podía mantenerse indefinidamente. La OTAN, para mantenerse como instrumento efectivo del control estadounidense, necesitaba reformularse, identificando ante sus miembros un nuevo enemigo. Por un tiempo -esa fue la despedida de Solana como jefe de la OTAN- se calibró designar a China, pero esto implicaba desviar el gasto militar hacia el Pacífico y el Índico, lejos de Europa, por lo que los países miembros de la UE (y EE UU) necesitaban dotarse de un ‘enemigo’ más cercano y reconocible, para lo cual no dudaron en llevar la OTAN hasta las fronteras mismas de Rusia e incrementar hasta lo obscuro el gasto militar y la inversión en la industria de la guerra (primero fue, un mínimo del 2% del presupuesto de cada país, después el 3% y, ahora, ya se está reclamando aproximarse al 5%). Hasta que Rusia, reaccionó. Reproduciendo el mismo argumento que usaban contra ella los países occidentales: la guerra, la construcción de una franja defensiva, de una tierra de nadie incapaz militarmente (la derrotada Ucrania).

Colectivo Justo Fierro